



### EL MAYOR PELIGRO

A partir del 14 de Abril, todos los españoles se convirtieron instantáneamente en republicanos, uniéndose a los predicadores de la democrática forma de gobierno, hasta los mismos que veinticuatro horas antes habían estado motejándoles de insensatos y desarraigados; con una intuición política tan certera, que ella por sí sola hubiera sido suficiente para imposibilitar en absoluto toda actuación pública a cuantos, con alguna representación, más o menos significativa, así se expresaban, consideraron a España incapaz (por su individual incapacidad, sin duda juzgaban) de redimirse del ominoso régimen monárquico.

Desde entonces, todo han sido plácemes y mutuas felicitaciones por el ejemplo de civismo sin precedente que habíamos dado al mundo. Y cada español, a fuerza de leer y oír esto tantas veces, llegó a sentir el orgullo de ser ciudadano de la nueva República, que brotó pacíficamente de las urnas electorales.

Mas he aquí que aquella espontánea adhesión al régimen republicano, y este noble orgullo de sentirse ciudadanos de él, era para muchos; para cuantos con precipitación se encasquetaron el simbólico gorro frigio, solo aparente. En el fondo (ya nos lo temíamos!) siguen añorando el caído régimen; los más por que en él, aprovechándose de sus vicios se encumbraron, y utilizan, para combatir al actual, solapadamente, los mismos mezquinos procedimientos que se utilizaban en la monarquía, donde les aprendieron.

Así, mostrándose como colaboradores de esta joven República, con tan buenos auspicios nacida, dejan verter, bajo la máscara de su falso republicanismo, mil y mil torcidas interpretaciones sobre la situación política actual, en forma de leales y desinteresados consejos al primer Gobierno legítimo que ha tenido España, aun desde bastante tiempo antes de quedar rota su Constitución el 13 de Septiembre del año 23.

Independientemente del mal oculto regocijo que a determinados sectores producen las alteraciones de orden público y las perturbaciones a que se ve sometido el nuevo régimen, coincidiendo con la propaganda monárquica que desde París se ha intensificado en estos días, se atribuye al Gobierno el propósito de implantar por decreto la reforma agraria.

Los periódicos de un marcado carácter derechista, que en vano tratan de ocultar sus ensueños de una imposible restauración, continuamente lanzan desde sus columnas el mal disimulado alarmismo de estos o parecidos conceptos:... La libra cotiza a tanto o cuanto, se dan más y más decretos draconianos sobre el capital que precipitan la emigración. Aumentase la circulación fiduciaria, a perjuicio de la banca privada. El estampado de los billetes, se hará mal o será un nuevo atentado... El Gobierno está resbalando por una pendiente peligrosa.

Con tales frases se intenta mantener frente al poder revolucionario, depositante de la íntegra voluntad nacional desde el 14 de Abril, una actitud sospechosa y perturbadora, una campaña tendenciosa y alarmista, que bajo la apariencia de defender los intereses comerciales esconde una secreta añoranza de reacción.

Contra ella debemos luchar por todos los medios, todos los republicanos de buena fe, oponiendo nuestro fervor a cuantos parece quieren ignorar que la historia en ninguno de sus aspectos, puede volver atrás, ni la evolución de las ideas se detiene; siendo suicida el intentar tan solo obstaculizar su marcha hacia la definitiva conquista de la libertad ciudadana.

carretera que pasa por Castriño de Sepúlveda, según pretende el Ayuntamiento del primero de dichos pueblos.

**Servicios agrícolas**  
Se designó a don Francisco Conde, para que forme parte en representación de la Diputación, de la Junta Administrativa de los Servicios Agrícolas de la provincia.

**Ayuntamiento**  
**Reunión de los alcaldes de barrio**  
Ayer se reunieron los alcaldes de barrio en el Ayuntamiento, para tratar del problema de los obreros sin trabajo.

Se acordó, con referencia al censo de obreros parados, que el Ayuntamiento ha de formar, que todos los trabajadores en paro forzoso se pasen por los domicilios de los alcaldes de barrio donde habitan, con objeto de inscribirse en mentado censo, facilitando los datos necesarios.

También se acordó formar unas juntas directivas, presididas por los propios alcaldes, a fin de encargarse de vigilar las deficiencias que en cualquier orden se noten en los barrios, con objeto de que sean transmitidas a la alcaldía para su subsanación.

**Sesión extraordinaria sobre lo del agua**

El alcalde, nos ha manifestado que se propone cambiar impresiones con los concejales para acordar el día en que ha de celebrarse la sesión extraordinaria en la que se trate del asunto del agua, porque su deseo es celebrarla un día que puedan asistir todos los concejales.

Dicha sesión, probablemente, se celebrará en los últimos días de la semana próxima.

**El alcalde a Madrid**  
Ayer tarde marchó a Madrid don Pedro Rincón, con objeto de asistir a la Junta que celebrará la Unión General de Municipios, de la que es vocal.

Regresará esta noche o mañana domingo.

Comentando lo que pasa  
**A pie forzado**

Han sido detenidos los estafadores de una falsa agencia cinematográfica.

(DE UN DIARIO MADRILEÑO)

*Leían las víctimas el anuncio prometedor que encendía con sus letras llamativas la yegua oculta de las tentaciones—anzuelo tendido con sedal invisible sobre el río estuero de los periódicos—. Y picaban los pobres incautos, los que en la aridez de sus vidas vulgares soñaban con el deseo de la aventura.*

*¿Quiérete usted llegar a ser astro o estrella del cinema? Diez palabras y dos interrogaciones. Parece mentira que con ardid tan simple pudieran, los falsos directores de esa pretendida agencia cinematográfica, saquear los bolsillos del prójimo ingenuo. Pero así era.*

*La mecanógrafa que sintiendo la amargura de sus dedos doloridos sobre el teclado hostil de una máquina, ansiaba jugar sus manos cuidadas y ociosas en la alegría descansada de un primer plano. La modistilla que ante el espejo del probador, cometió un día la travesura de probarse el vestido de noche de la dama elegante, y advirtió con presentida vanidad, que le sentaba a maravilla. El muchacho sobrado de inquietudes y hastiado de farragosos libros de texto, al que una sonrisa de rebeldía juvenil le hizo sentirse galán de la pantalla. El resentido de una apariencia risible que se evadió de su crisis de angustia pensando sublimizar la comicidad de su figura bajo el brillo de los reflectores. El tenorio de pueblo al que unas sienes mal teñidas y unas novelas cursis, le hicieron reconocerse como irresistible don Juan olional.*

*La mecanógrafa bien conservada en un lujo de retoques... Y la viudita de buen ver que imaginó un instante ser la vampiresa fatal bajo sus lutos «interesantes»... Toda esa humedad de retablo, toda esa muñequería de ciudad y casa de huéspedes, a las que un paseo en taxi se le subiera a la cabeza. He ahí la legión de los estafados.*

*He dicho estafados, y es poco, debería decir doblemente «timados»: por la pérdida del dinero que confiada y bobamente, entregaran en manos de los fingidos directores y, ante todo, por la pérdida de su alegría momentánea. Por esa estafa de ilusión contra la que no caben castigos ni sanciones.*

*Estafa de ilusión que ha dejado a esos extras de la vida vulgar, definitivamente pobres después de haberles consentido que acariciaran en sus imaginaciones desveladas el arca fabulosa del triunfo.*

*Perderán con protesta sus monedas, refundiéndose de la malicia ajena y del exceso de cándida fe. Perderán sin protesta aparente, pero con íntimo furor, el billete virginal de sus ilusiones. Y se sentirán más mendigos, más solos y desolados, más «extras» sin contrato que nunca, en esta película improvisada del mundo y de la vida.*

*¡Para eso la pena más dura! Divertirse con el alma de las gentes es mil veces más criminal que robarles a mano airada.*

*Por ello, los pueblos cuando ven quebrada su confianza en quien la volcaron, aún sin ser ningún estafador, sienten más que en ningún otro caso la reacción indignada ante la injusticia.*

*Muchos hombres hay en estos momentos a los que les conviene no olvidar el daño de los timos morales: el espectáculo vergonzante de los desdichados y la idea de su venganza. La cárcel es poco. El pueblo siente la avidez de una víctima, sea la que sea. Y mala sed es la de la venganza. Yo pido que no haya nunca motivo para ello.*

*Y que se detenga urgentemente a los «estafadores».*

HERCULANO

se una cola... ¿usted me comprende? Me acuerdo que entonces era alcalde el Marqués de Lozoya, que luego me enteré, resolviendo ejecutorias, de que era pariente mío.

—Si, sí...  
—¡Muchas, muchas hice allí!... ¡Como que más de la mitad de los siete años que estuve en la Academia, me los pasé en el calabozo! Pregunte usted, cuando vaya por Segovia, en la Academia, cuál es el alumno que figura con más arrestos, y verá como enseguida le dicen que yo... ¡Bañí el record!

—Y por lo del Acueducto ¿también le arrestaron?  
—Iban a arrestarnos a los cuatro, desde luego. Pero entonces estaba el rey veraneando en La Granja, Alfonso XII, y llegó la noticia hasta él... Y le hizo muchísima gracia, y se rió con toda su alma... y claro, al saber que al rey le había hecho tanta gracia aquello, los profesores no se atrevieron a hacernos nada.

Este es el relato que D.F. Crespo de Lara me ha hecho. Pero no vayan ustedes a creer que la vida del señor Crespo de Lara—descendiente, según me dice, de Fernando el Santo y de Moctezuma—se ha limitado a esto. En 1916, el señor Crespo de Lara se retiró, y se jubiló el año siguiente por los derechos que le concedía el haber sido gobernador civil más de dos años.

Desde entonces—según me relata igualmente—se ha dedicado a una intensa campaña contra el juego y contra la prostitución; se ha hecho agrario y fué somatenista en Valladolid.

Y originalidades, como aquella del Acueducto, ha vuelto a tener varias en su vida. Fué diputado a Cortes siete veces y se enorgullece de que jamás, jamás, se ocupó de política. Ha publicado numerosos folletos y hojas sueltas sobre infinidad de cosas, y en una de éstas ha compuesto un artículo en defensa de la repoblación forestal uniendo—un párrafo tras otro—párrafos de Calderón, Chateaubriand, Rossevelt, González Besada, Maeterlinck, Pomar, Luciano, Wilson, Costa, el Mahabarata, Codorniu, Oliván, Dante, el Vizconde de Eza, Curtina, Flammarion, Marck, el ministro de Marina Ferrándiz y el barón del Acueducto.

Y he recordado que cuando me contaban la anécdota del vestido del santo del Acueducto, de pequeño, las personas mayores ponían los ojos en blanco, y exclamaban:  
—¡Aquellos sí que eran hombres!

IGNACIO CARRAL

### c i n e

**Hoy, en Cervantes**  
En dos secciones, a las ocho y a las once, se pasará la cinta muda: «Cruel Dilema», cuya interpretación corre a cargo de Al-

### DIPUTACION PROVINCIAL

## Sesión de la Comisión gestora

A las once de la mañana de ayer se reunió en sesión la Comisión gestora de la Diputación bajo la presidencia de don Segundo de Andrés y con asistencia de los vocales señores Conde, Herrero, Cano y López Carretero, del secretario señor Antonio y del interventor señor García Chinchilla, adoptando, entre otros de trámite, los siguientes acuerdos:

**Arrendamiento de fincas**  
Se ocupó la Comisión del contrato de arrendamiento de fincas de su propiedad que labra el vecino de Zamarramala Benito Marzuela, acordando rescindir el contrato, cobrar a dicho colono el importe del arrendamiento y anunciará de nuevo para que se hagan ofertas acerca del laboreo de esas fincas, sitas en el paraje denominado Lobones.

**Colonias escolares**  
En vista de una comunicación de la Inspección de primera Enseñanza, sobre la organización de la Colonia escolar que en breve ha de marchar a Riofrío, invitando a la Diputación a que envíe a esa Colonia como otros años algunos niños del Hospicio provincial, se acordó que figuren el mismo número de niños y niñas que los años últimos, concediendo además una subvención de los fondos provinciales de igual cuantía que la que se ha venido otorgando, o sea de 1.200 pesetas.

**Cédulas personales**  
Fueron aprobados los padrones de cédulas personales de Villar de Sobrepeña, Becerril,

### UN HÉROE SEGOVIANO

El hombre que hace cincuenta y tres años, siendo cadete de Artillería, vistió, en unión de otros compañeros, el santo del Acueducto

Ahora se dedica a hacer campañas contra el juego, contra la prostitución y a propagar el agrarismo, todo en prosa y en verso

Cualquiera de ustedes ¿qué cara pondría si yendo un día por la calle se les pusiere delante un señor, y les dijera:—Yo soy Fernando de la Torre, uno de los que realizaron la conquista de Madrid al frente de las milicias segovianas? ¿O si otro les interpelara diciendo:—Soy Juan Bravo, no el que está bailando encima del pedestal de la Plaza de las Sirenas, sino el que decapitaron en Villalar?

De seguro que ustedes, por lo menos, le invitarían.

—¡Hombre, vamos a charlar un ratito de aquellos!

Pues eso mismo he estado haciendo cuando este señor me atacó a las cejas todavía.

—No, no. Yo que le traté de cerca puedo asegurarle a usted que no es el diablo. Tampoco es, como han dicho otros, la estatua de Trajano. Es San Sebastián. Le vi perfectamente el aspa que tiene por detrás, aunque sus extremos están desgastados, y por eso no se aprecia desde abajo.

—¿De modo que llegó usted junto a San Sebastián?

—No, no. Yo que le traté de cerca puedo asegurarle a usted que no es el diablo. Tampoco es, como han dicho otros, la estatua de Trajano. Es San Sebastián. Le vi perfectamente el aspa que tiene por detrás, aunque sus extremos están desgastados, y por eso no se aprecia desde abajo.

—¿De modo que llegó usted junto a San Sebastián?

INTERVIU EN AUTO

¿Qué opina usted de lo del agua?

Venia yo en auto a Segovia, solo, con mi mejor amigo, y nos pusimos a dialogar con motivo que debería ser tan claro, y se empeñan algunos en poner turbio: el agua.

Mi mejor amigo, es un señor, *Del Cerquilla*, que intervino, con su característica buena fé, y con la sola intención de aclarar un poco este asunto, en vista de que la masa—público, de Segovia—estaba siendo víctima de un extravío producido por unos buenos señores, espontáneos, que en su magnífica y temeraria ignorancia sobre la materia, hacían como que discurrían, y divagaban.

Aquella intervención, a la que fué lanzado mi mejor amigo, contra su voluntad, y por iniciativa de un compañero, le acarreo el sostenimiento de una pequeña polémica con un señor (que aún no hemos llegado a saber, a ciencia cierta, quién era), que en sus paseos por aquellos cerros nunca opuso una afirmación, argumento o número a las afirmaciones, argumentos, y números de mi mejor amigo; solamente oponía ingeniosidades de mejor o peor ley.

Habla mi mejor amigo: —Bien sabes que yo no hubiese querido volver a ocuparme de las aguas de Segovia. Y yo veo tan claro el asunto, que no creía pudiese quedar quien dudase aún sobre la solución.

—Y sin embargo, ya ves, «Un voto contra los contadores» en SEGOVIA REPUBLICANA.

—Y en él encuentro párrafos como éste: «Entonces... solamente había escasez durante el estiaje, pero aún así, se derrochaba el agua en esa época ocho horas diarias por lo menos.» Es indudable que este señor que así argumenta, preferiría aquel estado de cosas, a la implantación de los contadores.

O sea; que prefiere derrochar el agua durante ocho horas en estiaje, a tenerla abundante y bien administrada durante todo el año, día por día y hora por hora.

Dice después: «Con esto quedaron corregidos todos los abusos, puesto que si alguien necesita o quiere tener el grifo abierto no disfrutará de más agua que la que paga y a eso tiene perfecto derecho: y ha resultado que otra vez se han equivocado los técnicos, o por lo menos así lo parece, a menos que el Ayuntamiento nos diga qué hace con el agua, porque si antes teníamos poca ahora tenemos menos.»

Admitir, como base de su razonamiento, el que el Ayuntamiento ha corregido todos los abusos, es no saber lo que se dice.

Y afirmar que el que deje el grifo abierto porque lo necesita no disfruta más agua que la que paga, sería motivo para una discusión, que demostraría lo erróneo de la afirmación.

En cuanto a afirmar que el que quiera tener el grifo abierto, tiene perfecto, o imperfecto, derecho a hacerlo (aún cuando lo pague), eso demuestra solamente, que se le fué la pluma y no se dió cuenta de lo que escribía.

Pero, él mismo, dice cuanto

pudiéramos pedirle que diga, los más amigos y defensores del contador, cuando a continuación escribe:

«En resumen, creo desde luego que la distribución por contador es una cosa equitativa pero no conveniente...»

Y así son todos los votos en contra del contador: Siempre resulta que el votante reconoce que lo mejor es el contador, y no le aceptan: ¿por qué? ¡ellos lo sabrán!

Si recuerdas mis artículos, continúa mi mejor amigo, recordarás que la madre del cordero es la insuficiencia del río de donde viene el agua. Aunque digan lo que quieran, en estiaje, no dá el río tanta agua (la mitad, si) como puede conducir la tubería construida, con todos sus defectos. Y por tanto, aunque se hubiese podido construir conforme con el proyecto, y se hubiese construido conforme con él, y por tanto pudiese conducir 180 litros por segundo, ¿¿¿driamos «en estiaje» los 180 litros por segundo en los depósitos? ¡no! Y si no hemos de tener «en estiaje» más de 60 litros por segundo; y si, con estos 60 litros por segundo, tenemos una dotación de agua, por habitante y día, verdaderamente excepcional en el mundo, con la soia condición de que se coloquen los contadores, que eviten que el agua se desperdicie impunemente, ¿¿¿ pretender otra ninguna solución, que yo me comprometo a demostrar que había de ser, o peor o más cara?

—¡Qué he de decirte! Lo que tantas veces te he dicho. Si quien sea llamado a ello cree que puede y debe exigirlos, ¡que las exija! Los responsables, según mi opinión, ya los marqué y ¡ve cuáles son sus respectivas responsabilidades.

—Entonces, tú, ¿qué crees se debe hacer?

—Estudiar las tarifas, y la forma de implantación de los contadores, de modo que no se ocasiona conflicto metálico a los caseros, que es el nudo, y resolver las demás dificultades que se presenten.

—Y tú, ¿crees eso fácil?

—Si; muy fácil. Caben tantas formas de solucionar, que es la dificultad que yo encuentro: el seleccionar, de entre ellas, la mejor.

—Dime algunas.

—Se las preguntas a un guardia.

Nota final aclaratoria.—Hoy, en distintos sitios de Segovia, he visto lo siguiente:

En un portaito pequeñín, una pila—lavadero con su grifo, abierto, aún cuando nadie utilizaba su agua.

—En un garage particular, la manga soltando agua por el suelo, sin aprovechamiento.

En un café, allá en su interior, una herrada llena y desbordando el agua que seguía cayendo sobre ella.

Ahora, que, a esos particulares, no puede castigarlos el Ayuntamiento, mientras corran a caños libres las aguas de leoncidos de la fuente que tiene a su espalda la estatua de Juan Bravo.

†  
Todas las misas que se dirán en la capilla de las Siervas de María, el día 27 del actual, desde las ocho de la mañana, hasta las once de la misma, ambas inclusive, serán aplicadas por el alma de la

LA SEÑORITA  
**Pilar González Rodríguez**  
que falleció en dicha fecha de 1930

LA FAMILIA, agradecerá a sus amistades la asistencia a estos piadosos actos.

Con motivo de unas hojas clandestinas

Hemos recibido la carta y la nota siguiente:

«Segovia 24-7-1931.

Señor Redactor Jefe de SEGOVIA REPUBLICANA.

Muy señor mío y amigo: agradecer mucho que en el periódico de su digna dirección se publique la siguiente

Nota de Acción Nacional de Segovia

El Comité directivo de Acción Nacional, de Segovia, se ve obligado a hacer presente por esta nota, que unas hojas, sin pie de imprenta, que circulan a su nombre no son de esta agrupación, la cual acata respetuosamente al Gobierno consultado y actúa siempre dentro de la ley.

Con gracias anticipadas queda de usted atf. s. s. y a. q. e. s. m.,  
M. Fernandez de Córdoba.»

No teníamos noticias de la existencia de esas hojas clandestinas a que se refiere «Acción Nacional». Pero, en vista de esta denuncia hecha pública por el Comité directivo de dicha entidad y de la razonada salvedad con que se acompaña, suponemos que la autoridad intervendrá en el asunto hasta averiguar la procedencia de tales propagandas delictivas con el fin de que a los autores de esos escritos se les exija la responsabilidad en que han incurrido.

No deje de escuchar a  
**RODRI-MUR**  
en el Bar Juan Bravo

radio  
Viernes 24 de Julio  
E. A. J. 7.

De 8:00 a 9:00: Diario hablado «La Palabra».

11:45: Sintonía. Calendario Santoral. Recetas Culinarias.

12:00: Campanadas. Resumen de Prensa. Programas del día.

Tarde. 14:30: Campanadas. Bolsa. Señales. Concierto de sobremesa.

15:30: Noticias. Discos solicitados. Teatros. Conferencias.

19:45: Campanadas. Bolsa. Música de baile.

20:00: Noticias.

Noche. 22:00 Campanadas. Bolsa. Selección de Zarzuelas.

Noticias. Música de baile.

carnet local

Nombramiento  
Han sido nombrados director y vicedirector respectivamente del Instituto de Segovia los profesores don Julián S. Blanc y don Antonio Machado.

Invitados los Institutos a formular propuestas para la provisión de dichos cargos, los señores Machado y Blanc han sido confirmados en los puestos que tan justamente desempeñan.

Una gratisima visita  
Los maestros y profesores que asisten a la reunión pedagógica que se celebra en La Granja, visitaron ayer en esta capital los monumentos artísticos.

A las ocho de la noche fueron obsequiados con un exquisito refresco en la Universidad Popular, donde el presidente señor Cabello, valiéndose de proyecciones, en amena charla, expico a los asistentes la riqueza monumental de esta provincia.

Los excursionistas regresaron a La Granja altamente complacidos de las atenciones de que fueron objeto y de la buena impresión que les produjo la riqueza monumental de esta ciudad.

Las distracciones del veraneo  
En el café de la Union, terraza del Salón, hizo su presentación el admirable e intencionado ventrilocuo Moreno que delectó a la concurrencia con sus variados experimentos vocales y con los muñecos animados que exhibe.

Por su parte el Cate Juan Bravo, anuncia a su numerosa clientela que hoy se incorpora a la orquesta que con tanto éxito allí actúa, el conocido cantor de tangos Rodri Mur.

Aclaración  
Francisco Martín Herrero nos escribe para decirnos que no es él el mediador a quien se aludia en la información de la sesión municipal últimamente celebrada.

De días  
Hoy, festividad de Santiago, están de días los señores Colomo, Martín, Cuenca, Del Barrio, Aurados, Añonso, Barroso, Iruana y Duque.

Así mismo celebran su santo, la señora de García Moreno y la hermana de los doctores Moreno.

Viajes  
Hemos saludado en esta población a nuestro amigo y paisano don Mariano Carretero.

Ayer permanecieron en Segovia el culto maestro, recientemente nombrado para una de las escuelas de esta capital, don Angel A. Gracia, y nuestro corresponsal en Otero de Herreros, don Roque Cerezo.

Se encuentra en La Granja pasando una temporada ilustre paisano el médico don Teófilo Hernando.

Enferma  
Se halla enferma de algún cuidado la hija de nuestro estimado amigo don Pablo Anton, oficial de la Audiencia provincial de Segovia.

Aniversario  
El día 27 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la angelical señorita Pilar González Rodríguez, hija de nuestro estimado don amigo Clemente González Calvo, agente de negocios y acreditado industrial.

En esta fecha, de triste recuerdo para los señores de González Calvo, les reiteramos el más sentido pésame, que hacemos extensivo a los hermanos y familia toda de aquella malograda señorita, fallecida en los albores de la juventud.

Plazas para auxiliares de oficinas en el Ayuntamiento de Segovia

Las oposiciones se celebrarán el 3 de Noviembre

No se exige título Edad: 16 años

Exposición por Marquerie, señor oposición, y Rivas, del Ayuntamiento

DAOIZ, 21

Declaraciones de algunos ministros sobre la resignación de poderes del Gobierno

Madrid, 24.—Algunos periódicos de la mañana, al acoger la probabilidad de que el señor Alcalá Zamora sea elevado a la Presidencia de la República y la actitud de algunos de los grupos representados en el Gobierno, indican que tal vez obliquen a éste a que la resignación de poderes ante las Cortes no sea una cosa formal, sino una crisis real.

En ese plano ya añaden que es posible que el mismo lunes—día de la Constitución de las Cortes—, o el martes, se produzca el primer acontecimiento político de la República.

A este propósito agregan que las miradas se fijan en el señor Lerroix, y al consignar que el señor Barriobero conferenció ayer tarde con él en el merendero del Congreso, ponen en boca del diputado federal «que el ministro de Estado le había llamado para consultarle acerca del apoyo que el partido federal prestaría a un Gobierno netamente republicano, que él presidiría.»

Si este Gobierno se formara—según la misma referencia—ocuparían la cartera de Hacienda, don Honorato de Castro, y el señor Azaña, la de Justicia, y figurarían en él el señor Martínez Barrios y otros elementos de la Alianza Republicana que integran el partido radical y la Acción Republicana, con la asistencia de leuerrados, Derecha Liberal Republicana, algunos diputados hoy no definidos y quizá con las simpatías de los socialistas.

Opinión del señor Lerroix

Ante tal calendario y afirmaciones tales, el señor Lerroix ha hecho unas declaraciones que no pueden ser más categoricas y terminantes:

—Es cierto—nos dijo—que ayer, después de la sesión de la Asamblea Constituyente, nos vimos en el merendero de la Cámara el señor Barriobero y yo. Pero el diputado federal citado no había sido previamente llamado por mí. Se acerca espontáneamente y, sin que mediara ninguna oferta, tuvo a bien ofrecer el su concurso y el de los federales que le siguen, con sus organismos provinciales, a la Alianza. Yo, como es natural, le dí las gracias, y esto es todo. Conste, pues, que yo no he ofrecido carteras, ni ayer ni nunca, ni al señor Barriobero ni a ningún otro político. Por otra parte—siguió diciéndonos—las circunstancias actuales no representan sino la transformación del antiguo al nuevo régimen, el acoplamiento de la vida española a las normas republicanas, que, naturalmente, no podía operarse sin ninguna convulsión. Lo que pasa es que la generación actual no ha presenciado hechos análogos y se conmueve ante las agitaciones. Para acabar con ellas el Gobierno está empleando una saludable energía, y si es preciso acentuarla, la acentuará. Los ministros—dijo finalmente—nos comprometimos a permanecer en el Gobierno hasta que se votara la Constitución, y ya hab'á advertido la opinión pública que cumplimos nuestra palabra, sin discrepancias irreducibles, no obstante las tendencias representadas en el Ministerio. Hay que sacrificarse por el país, aunque pueda uno sentirse encadenado. Que demos una vez más—terminó diciendo—en que ahora sería extemporánea la substitución del ac-

tual Gobierno, y que yo no me he anticipado a la decisión del futuro presidente de la República, que será el llamado por la ley a otorgar el Poder.

Lo que dice el ministro de Justicia

Los periodistas hablaron también esta mañana al señor De los Rios de los comentarios y cabalías que se hacen en los círculos políticos relacionados con el propósito del Gobierno de resignar sus poderes ante el Parlamento.

El señor De los Rios, después de oír las referencias que le dieron los informadores, dijo:

—En principio, el acuerdo del Congreso del partido Socialista, como ustedes saben, es que hasta tanto no exista un órgano del Poder creado por la propia Asamblea constituyente, que pueda resolver las dificultades políticas que se originen, es decir, que tenga la autoridad indiscutida constitucionalmente, no debe dimitir el Gobierno. Ahora bien, una vez constituido el Parlamento, estamos a disposición de él, y sin el más leve interés de permanecer, pero tampoco inclinados a desertar mientras el partido y la Cámara en funciones del país no crea otra cosa.

Azaña no ocupará mas cartera que la de Guerra.

Interrogado el señor Azaña acerca de las noticias que circulan de su paso a otro departamento, dijo que no quiere otro Ministerio que el de la Guerra, donde está satisfecho y del que no saldrá mas que para su casa.

La tarifa de abonos a apartados de Correos

La tarifa de abonos a apartados se modificará, a contar de 1.º de Agosto, con arreglo a la siguiente escala:

De 1 a 10 cartas diarias, 10 pesetas; de 11 a 20, 15; de 21 a 30, 20; de 31 a 40, 40; de 41 a 50, 60; de 51 a 60, 80; de 61 a 70, 100; de 71 a 80, 150; de 81 a 100, 200; de 101 a 200, 250; de 201 a 300, 500, y de 301 en adelante, 1.000.

Café Bar JUAN BRAVO

Hoy sábado, 25  
festividad de Santiago  
El trio  
ARTEAGA  
presenta a su célebre cantor de tangos, ídolo del público madrileño

RODRI-MUR

GONZALEZ CALVO  
(SESSÉ)

Los muebles más económicos

Armarios  
de luna  
pesetas

(ESTATUA DE JUAN BRAVO)

# INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

## Después de los sucesos en Sevilla renace la tranquilidad

Madrid, 24, 11 n

### Consejo de ministros

Madrid.—Minutos antes de las cinco de la tarde fueron llegando los ministros al Congreso para celebrar el anunciado Consejo.

El señor Lerroux pidió a los periodistas que le diesen alguna noticia, y como se le contestara que sólo conocían los comentarios que algunos periódicos hacen sobre la posible constitución de un Gobierno presidido por él, replicó que esperaba que el Parlamento, en el momento de constituirse definitivamente, ratifique su confianza al actual Gobierno, que es el que debe continuar sentado en el banco azul. Después explicó a los informadores su entrevista de ayer con el señor Barriobero en los mismos términos que nosotros la insertamos en otro lugar de este número.

El señor Prieto habló de algunas medidas adoptadas en relación con las exportaciones y que tienden a evitar trastornos a los exportadores.

El ministro de Justicia acudió al salón de Consejos cuando terminó la reunión de la minoría socialista que tuvo por objeto estudiar los informes de la comisión de actas. Dijo a los periodistas que en esa reunión se habían analizado las razones que tuvieron los socialistas que pertenecen a dicha comisión para emitir los votos particulares en las actas de Galicia. La minoría acordó anular el extremo de los votos particulares que se refieren a que en las nuevas elecciones no puedan presentarse los candidatos que lucharon el 28 de Junio.

Cuando llegó el señor Maura, los periodistas le interrogaron acerca del rumor que circulaba de que en Valencia iba a ser detenida una destacada personalidad política.

El señor Maura dijo que ignoraba en absoluto esa noticia, pero que iba a ordenar al subsecretario de Gobernación que inmediatamente se pusiese al habla con el gobernador de Valencia. El rumor a que aludían los periodistas se refiere a la posible presencia en la ciudad del Turia del general Martínez Anido o del señor Calvo Sotelo.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

### La nota oficiosa

Madrid.—A las nueve y cuarto de la noche terminó el Consejo, facilitando el ministro de Instrucción la siguiente nota oficiosa:

**Justicia.**—El ministro dio cuenta de varios expedientes de libertad condicional que afectan a numerosos reclusos.

Se acordó el indulto del preso Mariano Cuesta.

También dio cuenta el ministro de la información que se está realizando en el Ministerio para facilitar el estudio de algunos aspectos de la propiedad inmueble. Quedó para estudio el apéndice foral catalán.

**Marina.**—Se aprobó la propuesta hecha por el ministro fijando las plantillas de los diversos servicios de la Armada y del personal a sus órdenes.

**Instrucción.**—Nombrando consejeros de Instrucción pública a don Lorenzo Luzuriaga y don Dionisio Correas.

—Aprobando proyectos para la construcción de escuelas en Portbou, Gerona, Maella, Granada, Valladolid y Alcober.

—Nombrando delegado de Bellas Artes de Palma de Mallorca a don Guillermo Tortosa,

### Los sindicalistas detenidos hacen interesantes declaraciones.—Los Consejos de guerra.—Otros detalles

#### EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

—Admitiendo la dimisión de consejeros de Instrucción pública a don Luis Bello y don Pedro Blanco.

—Nombrando director del Instituto de Segovia a don Julián S. Blanc y vicedirector a don Antonio Machado.

—Se aprobó un decreto resolviendo definitivamente las oposiciones a ingreso en el Magisterio efectuadas en 1928, y disponiendo que los maestros comprendidos en cualquiera de las listas supletorias que actualmente desempeñen escuelas o estén próximos a obtenerla, recibirán desde 1.º de Septiembre una visita trimestral de un inspector o inspectora y de un profesor o profesora de Normal.

**Economía.**—Varios decretos de personal.

#### Juicio sumarísimo por los sucesos sindicalistas

Sevilla.—A mediodía se aseguraba que había comenzado a instruirse juicio sumarísimo contra cinco detenidos, a los que se acusa de ser los autores de la muerte del capitán de la Guardia civil señor Anido. Se decía también que por la tarde se conocería el resultado de la sumaria, suponiendo que las sanciones que se dictasen serían gravísimas.

Uno de los cinco detenidos, apodado «El Chato», se afirma que se ha confesado autor de los disparos que causaron la muerte a dicho capitán.

#### Llegada de aviones

Sevilla.—Procedentes de Madrid, llegaron en vuelo directo once aviones R. 3, esperándose el aterrizaje de tres más.

Uno de los aparatos, al despejar en Madrid, sufrió una avería en las ruedas, sin que lo observara el piloto que siguió la ruta hacia Sevilla. Desde Madrid se avisó por radio al aeródromo de Tablada, dando cuenta del percance, con el fin de que en el momento de tomar tierra no capotase el aparato.

A la llegada del avión, el personal del aeródromo, que ya tenía adoptadas todas las precauciones, presenció satisfecho cómo el aparato tomaba tierra con toda felicidad.

#### Detalles de la agresión al capitán Anido

Sevilla.—Se conocen algunos de la forma en que fué agredido y muerto el capitán de la Guardia civil, señor Anido. Este se hallaba tumbado en el lecho del cuartel, cuando oyó los disparos de los pistoleros. Se echó rápidamente de la cama, vistiendo únicamente un pantalón azul y unas babuchas. Seguido de un guardia subió a una azotea para inspeccionar mejor el sitio de donde se hacía fuego. En este instante, desde otra azotea próxima, dispararon sobre el capitán hiriéndole gravemente en el pecho. Al volver la cara hacia el sitio de donde habían partido los disparos, otro balazo le hirió en la cabeza.

#### El público ante la casa Cornelio

Sevilla.—Esta mañana, gran cantidad de público acudió a contemplar las ruinas de la que fué casa de los hermanos Cornelio. La curiosidad era tal, que la Guardia civil para evitar la aglomeración de tanta gente se vio precisada a simular una carga.

#### Renace la tranquilidad

Sevilla.—Hoy se ha practicado la autopsia a los cuatro detenidos, que fueron muertos en los jardines de la Exposición cuando intentaron huir.

La tranquilidad es relativa en la población. Fuerzas del Ejército y de la Guardia civil prestan servicios de vigilancia en los sitios estratégicos.

Los aviones dejaron de volar a mediodía, en vista de que renacía la población a la vida normal.

Los tranvías han circulado, protegidos por soldados.

Han celebrado sus funciones varios cines de verano.

También se han visto en las paradas bastantes taxímetros.

Continúan cumpliéndose las

órdenes de cacheos para todos los sospechosos, si bien ya no se detiene a los que llevan carnets de la C. N. T., limitándose la policía y las fuerzas a romper dichos carnets.

#### Se ha libertado a 400 detenidos

Sevilla.—Se ha dispuesto la libertad de 400 detenidos por los sucesos de estos días, quedando presos sólo los sospechosos.

Se ha enviado a Cádiz a gran número de detenidos, permaneciendo otros en los sótanos de la Exposición y en la cárcel.

#### Los obreros vuelven al trabajo

Sevilla.—Gran número de huelguistas ha solicitado volver al trabajo en sus habituales ocupaciones.

También han pedido el reintegro en la Compañía Telefónica buen número de obreros y telefonistas.

En el muelle se han reanudado las operaciones de carga y descarga. La policía ha conseguido averiguar el número del automóvil que ocupado por comunistas, estuvo estos días recorriendo Sevilla. Es el taxi 13.931. El mecánico había inutilizado el motor, para evitar que el coche fuese llevado a la Comisaría.

La policía ha practicado en el día de hoy numerosas detenciones de pistoleros que se hallaban ocultos. Entre los detenidos figurar 24 a los que se les atribuye participación en la agresión de anoche al cuartel de la Guardia civil.

### Dónde recibían armas y dinero los sindicalistas

Madrid.—Al hablar con los periodistas el director de Seguridad, se refirió a los sucesos desarrollados por la madrugada en Sevilla y en los que halló la muerte un capitán de la Guardia civil, y dijo que un agente de Vigilancia apellidado Carrasco, ha detenido en la capital andaluza a cuatro sujetos. Uno de ellos se ha confesado autor de algunos de los disparos que originaron la muerte del capitán, inculpando además, a los otros tres y a cuatro sujetos más, a los que se busca activamente, y que parece salieron en un auto hacia Málaga.

Todos estos individuos son conocidos maleantes y han facilitado datos del mayor interés, dando las señas de un lugar donde se les facilitaban 10 pesetas y se les proveía de una pistola para que fomentaran la agitación.

## 3-5 de la madrugada

### El señor Maura contra la Derecha Liberal Republicana

En la sesión del Congreso se anulan las actas de Lugo y se aprueban otras varias

### No habrá fusilamientos por los sucesos de Sevilla

Dicen los ministros:

Madrid, 25 3 m.

#### La sesión de las Cortes

A las seis menos cuarto comenzó la sesión del Congreso. Preside Besteiro. En el banco azul, el ministro de la Gobernación. Gran concurrencia en escaños y tribunas.

Después de aprobar las primeras actas pendientes, se pone a discusión el tercer puesto de la de Pontevedra. Saborit defiende la aprobación parcial. Castelaó, candidato por Pontevedra, dice que sólo pide que se haga justicia.

Barriobero interviene brevemente. Ferrer y Bravo protesta de la desigualdad de criterio de la Asamblea con respecto a estas actas de Galicia. Salgado dice que se iría tranquilo a su casa si la Asamblea considerase ilegítima su representación.

Hay varias rectificaciones. Los socialistas y los radicales socialistas y los señores Sánchez Guerra y Villanueva, votan en pro y obtienen 110 votos contra 140.

Se pone a votación el dictamen de la comisión en su primera parte, que se refiere a la validez de la elección y del número de puestos, y en su segunda parte por la cual si se estima que existe responsabilidad se pase el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia por las irregularidades cometidas en la elección. Siendo aprobadas ambas.

Se discuten después las actas referentes a la elección de Salamanca. Besteiro presenta dos enmiendas, con lo que no está conforme don Abilio Calderón, y así lo hace constar, reputándolo contrario al reglamento. El presidente cree que, como se trata de un asunto grave, no se deben oponer restricciones, discutiéndose primero el dictamen de la comisión y luego la enmienda.

Cordero y García Bravo defienden el dictamen de la comisión. Martínez de Velasco se opone.

Sarriá dice que ha habido irregularidades en 110 pueblos, cita la efervescencia con que se recibían en Salamanca los resultados de los últimos pueblos y las protestas contra los mismos. Apela al testimonio de Unamuno. Otro diputado dice que si no se aplica un criterio benévolo Unamuno se quedará sin acta, siendo como es el diputado que merecía serlo por derecho propio.

Galarza, por la minoría radical socialista, dice que han sido unas elecciones al estilo del viejo régimen. Y dirigiéndose a la minoría agraria, les interpela así: Vos-

otros los que os llamáis agrario, por que no os atrevéis a llamaros monárquicos, los que os oponéis a las medidas que han de favorecer la situación del campo, acusándolas de radicales, creéis que os van a dar los votos aquellos a quienes explotáis? Continúa diciendo que no se puede alegar que en estas elecciones que se discuten hayan votado en algunos pueblos el 100 por 100 de los electores por que la verdad es que el 50 por ciento, de estas voluntades, ha sido suplantado.

Como Besteiro advierte al orador que se ciña al debate, Galarza reiteradamente defiende la candidatura de la conjunción.

Intervienen los señores Castriello y Cordero. Gil y Robles dice que ha sido agrario desde antes de nacer la República. (Escándalo en los escaños). Sigue diciendo Gil Robles, que si ha habido falsedad en las actas, Unamuno es también responsable. El orador es interrumpido en este punto por las protestas de la Cámara, especialmente de la minoría radical socialista. El presidente llama al orden.

Se levanta a hablar Unamuno, en medio de aplausos. Dice que no quiere que se le dé la razón por ser quien es, a la Cámara no se va para hacerse un nombre sino paragarstarle, el que le tiene. Afirma que él no ha prometido renunciar al acta, que ignoraba el desarrollo de la elección. Fue a hablar a los mítines cuando me lo dijeron. Si ha habido caciquismo en Salamanca será porque les votaran los caciquistas. Conoce las elecciones por lo que se han divertido con ellas sus hijos y su yerno.

Concluye afirmando que no ha tenido ninguna afinidad con esos elementos llamados agrarios.

Intervienen otros diputados, entre ellos don José Ortega y Gasset, en pro de la validez, y otros en contra, y las actas se aprueban con el voto adverso de la minoría radical socialista.

Se delibera sobre las actas de la Coruña y como son las nueve y media se suspende la sesión hasta las once.

#### Un incidente

Madrid.—En un café de la calle de Alcalá, cuando el comandante Burguete charlaba con un amigo acerca de los últimos sucesos de Sevilla, parece ser que emitió palabras de dura censura contra la Guardia civil. Y un capitán de dicho Instituto que se hallaba de paisano junto a él, ordenó su detención, efectuándose ésta y siendo el comandante Burguete trasladado a la Dirección general de Seguridad.

#### Manifestaciones de los ministros

Madrid.—Como durante la celebración de la sesión del Congreso, los ministros entran y salen para turnarse en el banco azul (ya que al mismo tiempo se celebraba el consejo de ministros), los periodistas aprovecharon esas coyunturas para intervenir a los distintos miembros del Gobierno.

El señor Maura les dijo que de Sevilla se recibían noticias que acusaban optimismo, ya que solo habían ocurrido incidentes sin importancia.

Marcelino Domingo manifestó que el ministro de la Guerra le daría cuenta al finalizar la sesión del Congreso, de las últimas decisiones del Gobierno. A una pregunta de un informador, respondió que aunque en Sevilla se celebraban consejos de guerra no habría ningún fusilamiento.

El señor Lerroux dijo que estaba nombrado el embajador de España en Cuba. Por referencias particulares los periodistas supieron que el nombrado es el señor Serrán.

El señor Alcalá Zamora expuso, una vez terminado el Consejo, que éste se había ocupado de los sucesos de Sevilla, oyendo a los ministros de Gobernación y Guerra. Los Consejos de Guerra que se han de celebrar, dijo el señor Alcalá Zamora, no serán sumarísimos sino ordinarios. Falta aún detener a tres o cuatro individuos de los que tomaron parte en el asalto al cuartel de la Guardia civil.

En el Consejo, el ministro de Hacienda leyó una larga relación de los impuestos que según su criterio se han de recargar para arbitrar recursos destinados a obras que solucionen el paro obrero de Andalucía y Extremadura.

El ministro de Marina confirmó a los informadores que el próximo Consejo de ministros se celebrará el martes. El Congreso de Cádiz si ha de continuar este Gobierno o si será sustituido.

#### Final de la sesión de Cortes

Madrid, 25, 5 m.

Madrid.—Al reanudarse la sesión de Cortes se continuó la discusión sobre el acta de La Coruña. Intervinieron los señores Jaén Morente, Barriobero y Rodrigo Soriano. Este último tuvo un incidente con el señor Besteiro al tratar del indulto de unos detenidos en Sevilla, sobre lo que el señor Soriano se empeñaba en interrogar al presidente,

Abad Conde interviene brevemente.

Impugnase el dictamen de la comisión que propone por unanimidad la aprobación de las actas, pero, puesto el asunto a votación, las actas de La Coruña son aprobadas.

#### Escándalo en la Cámara

Al someterse a discusión las actas de Lugo, el señor Cordero ataca al caciquismo diciendo que allí sigue siendo cacique Pepe Benito y que para Galicia aun no hay República, siendo inútil la elección. Una voz interrumpe: «Es la purga de Benito». Se origina una gran protesta, reproducida luego al decir el orador que ha habido Colegios electorales (que no se abrieron el día de la elección).

Eizaola defiende el dictamen de la comisión, diciendo que fué en 167 Ayuntamientos donde hubo irregularidad.

Habla Barriobero para destacar el hecho de las coacciones electorales en Galicia. El ministro de Justicia defiende al fiscal de la República que, aunque era candidato, no mantuvo contacto con el cuerpo electoral.

Barriobero dice que dicho fiscal fué sibiado en un mitin y eso desprestigiaba su autoridad.

Se reproduce el escándalo en el transcurso de ese debate.

Y por fin las elecciones de Lugo son anuladas. Terminando la sesión a las tres y media de la madrugada.

#### Sensacional declaración de don Miguel Maura

Madrid.—Al salir de la sesión del Congreso, el ministro de la Gobernación ha dicho ante un grupo de periodistas, que en vista de que la minoría de la Derecha Liberal Republicana había sumado su voto a los socialistas, pidiendo la anulación de las actas de Lugo, en las que el partido de la Derecha tenía cinco candidatos, era patente la indisciplina, y concluyó diciendo: He dejado desde este momento de pertenecer a tal minoría y no me volveré a ocupar de su existencia.

No deje de escuchar a

RODRI-MUR

en el Bar Juan Bravo

de ayer a hoy

## 24 horas de mundo

**LONDRES.**—Ha dado por terminados sus trabajos la Conferencia internacional de ministros con gran cordialidad.  
—Briand ha posado para un film sonoro, con Mac Donald, expresando su confianza en la armonía mundial.  
**VIENA.**—El Banco Nacional ha elevado al 10 por 100 el tipo de descuento.  
**CIUDAD DEL VATICANO.**—El Papa y el Colegio de cardenales estudian la posición de la Iglesia ante el Estado español y el fascista.  
**BERLÍN.**—La mayoría de los periódicos se muestra defraudada por el resultado de la Conferencia de Londres.  
**STAMBUL.**—Trotski dice que todavía no ha llegado el momento de la revolución comunista en España.  
**ROSARIO.**—El periódico «La Democracia» ha sido clausurado por el Gobierno.  
**BUENOS AIRES.**—Las tropas que han sofocado la sublevación de Corrientes, desfilan por la capital.  
**SANTIAGO DE CHILE.**—Los estudiantes piden la constitución de un nuevo Gobierno y asaltan la Universidad, levantando barricadas.

## LOS PUEBLOS

### Cuéllar

#### Viajeros

Ha llegado procedente de Madrid el oficial de complemento del Regimiento de Ferrocarriles don Apolinar Fraile, hijo del fabricante de harinas de ésta don Mariano Fraile.

—Con objeto de hacer la visita correspondiente de Inspección de Trabajo, hemos tenido el gusto de saludar al señor inspector de Trabajo de esta provincia don Luis Serra.

—Ha marchado a San Sebastián con objeto de comprar y traer los modelos de última novedad y para la próxima temporada, la conocida y apreciada modista de esta villa, doña Irene Recellado.

#### Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una niña la esposa del ex comerciante de ésta y amigo nuestro, don Victoriano López.

Tanto la madre, como la recién nacida se encuentran en estado satisfactorio.  
Damos la enhorabuena a los padres de la neófito.

#### En vísperas

El miércoles se celebró reunión de los socios de la Agrupación Artística Deportiva, con objeto de dar a conocer y ultimar las gestiones para la celebración de

la verbena que ya se había anunciado. De acuerdo todos, se fijó celebrar dicha fiesta el día de Santiago en el frontón de esta villa, a las diez de la noche.

La Agrupación otorga cuatro premios para el concurso de baile. Se atenderá a las bases que en sitio visible exponerá el jurado. Además se han recibido regalos de distintos comerciantes de ésta. Son los siguientes:

Don Jacinto de las Heras.—Un frasco de refresco de naranja de los laboratorios de Trigo, de Valencia.

Don Saturnino Molinero.—Un frasco de esencia de Pompeya (de la casa de Tasara de Barcelona).

Don José María García.—Unas bonitas zapatillas de verano (piayeras) de la casa de don Antonio García, de Caravaca.

Don Mariano Blanco.—Un tarro de crema «Tokalón, de París».

Los regalos están expuestos en casa de don Guillermino Borobia. Esperamos que el festejo se verá muy concurrido, dada la incansable labor que vienen haciendo tanto la Comisión encargada como toda la Agrupación.

#### Una nota de Mario Barbolla

Como presidente de la Sociedad Obrera de Oficios Varios de

de esta población y enterado de lo ocurrido el domingo pasado, día 19 en el Santuario del Henar por algunos elementos que pertenecen a esta sociedad y a propósito de algunas versiones que circulan por parte de alguien mal intencionado,

He de manifestar que en esta Sociedad no se inculca ni se enseña a perturbar ni a faltar a las personas honradas. Solamente se enseña el cumplimiento del deber.

Al mismo tiempo, llamo la atención a las autoridades competentes, con el fin de que vigilen qué clase de personal visita dicho Santuario.

Pues desde la advenida de la República, se notan algunas anomalías en actos de los que de ordinario se celebran en honor a la Virgen del Henar.

Cuéllar, a 23 de Julio de 1931.  
Mario Barbolla

### Sepúlveda

#### Nota de la semana

La nota saliente de la semana fué un acto cultural. Una interesante exposición celebrada por el digno maestro de esta villa don Angel Prieto, de los numerosos trabajos realizados durante el curso por sus alumnos, mezclando estos trabajos con los que hicieron alumnos de cursos anteriores, que el maestro de coarazón, de aquellos que hacen de la profesión un sacerdocio y no un oficio o simple medio de vida guarda como verdaderas reliquias. Reliquias en los archivos cuidados. Recuerdo en lo íntimo del trabajo de su vida. Acicate en la lucha. Pago espiritual a una labor noble y desinteresada.

Frente a los trabajos de los niños de hoy, los de los niños de ayer, hombres ya, orgullo del arte a guño, como ese disipulo que fué rebelde y lo sigue siendo hoy ante las enseñanzas de la vida: Barral. Frente a los rasgos titubeantes e imprecisos de los que empiezan, los firmes y seguros de quienes van a abandonar ya la escuela. Sin embargo, tenemos primeros un caracterizado atán, inequívoco y hermoso: el que, el ansia de llegar a hacer aquello que los demás hacen sin esfuerzo. Es una lucha trágica entre el deseo y la fuerza limitada. Pero querer es poder—nos

dijeron—y todo el que quiso pudo.

Estos trabajos, estas exposiciones nos llenan de enseñanzas. Véis trabajos de hijos de humildes trabajadores y obreros de campo, que denuncian una aplicación desmedida, una capacidad superior, un anhelo de superación. Véis, sin embargo, trabajos de los elegidos por la fortuna que son verdaderos esperpentos. La Naturaleza, sin duda, no simpatizó con las que se creyeron castas superiores.

Toda la amplia nave de la vieja escuela—vergüenza es esta escuela de Sepúlveda, impropia de un pueblo de su pasado, escuela de un pueblo escavizado por un poder caciquil, donde el Ayuntamiento tuvo dinero para todo, incluso para barbaridades incalificables menos para la enseñanza, porque en el obscurantismo estaba su poderío—está maravillosamente engalanada con lindos trabajos. Mágico ropaje que cubre las paredes húmedas y desvencijadas, como protesta irónica a la justicia que significa su abandono o descuido.

Trabajos geométricos. Dibujo. Escritura. Intrincados problemas aritméticos. Magníficas colecciones geográficas. Aquel dibujo maravilloso del nido—que todos los niños admiraban—con sus himnos sentimentales y humanos. Versos de Galán con olor a la tierra seca de Castilla, con sabor a puros amores y sentimientos superados. Quejas dolientes de iras al servicio de la belleza y la bondad.

Esta fué la saliente nota de la semana. Una nota cultural. Magnífica exposición que enaltece a benemérito maestro don Angel Prieto y al noble pueblo de Sepúlveda.

Al despedirnos nos ofrece el cuaderno donde pide que cada uno dé su opinión. Nosotros no podemos substraernos a deseos tan justificados. Sobre aquel montón de firmas ponemos: «Siempre vimos en la labor del magisterio el porvenir y la libertad de España». Y lo vimos porque siempre estuvieron los maestros en pugna con los caciques. Hoy que ellos también tienen libertad, darán el rendimiento que todos esperamos. Esta notable exposición es una prueba fehaciente.

## LUBRIFIQUE SU MOTOR CON ALASKO

Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID

Representante en Segovia y su provincia:

FEDERICO BARAÑANO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

Abrazamos a quien fué nuestro maestro y tanto le vimos sufrir muchas veces. Contemplamos algún trabajo nuestro que hay en la exposición. Y nos vamos deprisa, sin mirar atrás, porque parece que al marcharnos de allí dejamos algo, y que al maestro algo sentimentalmente le vá...

F. GONZALEZ

### Gobierno civil

Las «Artes Blancas» anuncian la huelga para el día 3

Al ser ayer recibidos los informadores por el gobernador civil interino don Blas Senent, manifestó que no tenía noticias que comunicases, excepto que había recibido un oficio de la Sociedad «Artes Blancas», anunciándole la huelga para el día tres del próximo Agosto.

### De Enseñanza

#### Provisión de escuelas

Con la legislación vigente, las escuelas de nueva creación han de proveerse por los cuatro primeros turnos del Estatuto, y las resultas se dan a los opositores con derecho a plaza.

Decimos esto porque alguien ha creído que esas escuelas se otorgarían directamente a los opositores o procedentes de los cursillos, es decir, el turno de ingreso, haciendo cabales no pocos sobre la posibilidad de obtener plazas en Madrid y otras grandes capitales.

Quizá en ese sentido se han hecho gestiones. Nosotros creemos que primero se debe premiar a los maestros que ya están en ejercicio y llevan muchos años en pueblos y aldeas sufriendo lo que nadie sabe, otorgándoles el medio de que puedan pasar a la capital, mientras que los que ingresan no

**«Covadonga»**  
Sociedad Anónima de Seguros  
DIRECCIÓN GENERAL  
ALCALÁ, NUM. 2  
MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales

Seguros contra incendios  
Subdirector para Segovia y su provincia

D. EUSEBIO PROVENCIO  
AGENTE DE NEGOCIOS  
Plazuela de la Rubia, 13 SEGOVIA

**«Segovia Republicana»**  
Diario de la mañana  
TELEFONO 94

pueden presentar otros méritos que no sean de una buena voluntad y una gran cultura, pero ningún servicio.

No sería extraño que se hicieran gestiones en sentido contrario, pues el anuncio de la creación de tantas escuelas ha despertado el deseo y la vocación de muchos, que, al ver en perspectiva el poder ejercer en capitales sin pasar por los pueblos se dejarían llevar de aquellas ansias y fervores.

Mientras se publique otra nueva ley de enseñanza, bueno será disponer la supresión del primer turno y modificar algún otro.

(De El Magisterio Nacional)

Sólo una casa en Segovia hoy puede proveer de la más antigua y acreditada tinta del mundo, la marca STEPCHENS, en

**«LA PAPELERA»**  
Casa Alonso Juan Bravo, 20

## PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

Las Juntas locales elevarán a la central el censo de personas asentables, y unido a él las reclamaciones producidas y el correspondiente informe.

La Junta central resolverá sobre la aprobación o reforma del censo, determinando en todo caso el cupo de personas que han de ser asentadas en cada término.

#### XI

Comunicado a la Junta central a cada una de las Juntas locales su respectivo cupo de asentamiento, procederán éstas a la determinación de las tierras continuas o discontinuas que han de ser ocupadas en el término de su jurisdicción hasta sumar tantas hectáreas como sean necesarias para asentar del referido cupo de personas, teniendo en cuenta el tipo, de cinco a 15 hectáreas por individuo, según las condiciones de fertilidad, cultivo y situación de las tierras ocupables. En tierras de regadío el tipo será una a 12 hectáreas.

La elección de éstas se ajustará, en lo posible, a la regla siguiente:

Primero. Serán preferidas para su ocupación las tierras de buena calidad más próximas a los núcleos urbanos, poblados o coseríos y vías de comunicación.

Segundo. Dentro de estas tierras de buena situación se preferirán las tierras incultas de buena calidad, pero susceptibles de cultivo inmediato, en condiciones económicas de rentabilidad, las deficientemente cultivadas, las no explotadas directamente por el dueño, y en último término, las llevadas en buena explotación directamente por su propietario.

Tercero. En cuanto sea posible, la ocupación se hará guardando la debida proporción con la cantidad de tierras pertenecientes a cada propietario.

#### XII

En todo término municipal se creará una Comunidad de campesinos, constituida por la población arraigada, que ha de entrar en posesión de las tierras ocupadas. Estas tierras constituirán la

masa de bienes rústicos objeto de la explotación de la Comunidad.

En caso necesario se formará en cada término municipal tantas Comunidades, con sus respectivas masas de bienes rústicos, como lo aconsejaren el número de campesinos asentables, la situación de las tierras ocupadas y las conveniencias de la explotación.

Reconocida por la Junta local la necesidad de crear distintas Comunidades, aquella convocará una reunión de población que ha de arraigarse y acordará las Comunidades de campesinos que han de formarse. En la misma sesión se procederá a la distribución de los obreros en las distintas Comunidades. Caso de que no resultare acuerdo sobre este extremo, cada obrero notificará al día siguiente a la Junta, verbalmente o por escrito, la Comunidad a que deseará pertenecer. Si el número de solicitantes rebasare el cupo fijo de una Comunidad, se determinará por sorteo público los individuos que han de formarla, y los que resultaren excluidos se asignarán a las demás Comunidades, teniendo en cuenta la voluntad expresada por los interesados. Si nuevamente rebasase el cupo de la Comunidad elegida, se procederá por sorteo, como en el caso anterior, hasta la definitiva distribución de toda la masa obrera.

No habrá más preferencia para la elección de los individuos de una Comunidad que la establecida a favor de los obreros que por haber trabajado en las mismas tierras ocupadas tuvieron conocimiento de sus condiciones de cultivo.

Se procurará, en lo posible, agrupar en una misma Comunidad, cuando así lo solicitaren, a obreros relacionados por lazo de parentesco o por intereses económicos comunes.

#### XIII

Una vez constituidas las Comunidades de campesinos y asignadas que sean las respectivas tierras que cada uno de ellos ha de explotar, se procederá, con intervención de la Junta local, a levantar el acta de posesión de las tierras con indicación de su cabida, sitio, linderos, expresando la finca de su procedencia y su propietario y el nombre de la Comunidad ocupante. De esta acta, que

se levantará por triplicado, se entregará un ejemplar a la Comunidad a que se refiere, otro ejemplar se remitirá a la Junta central agraria, y el tercero al propietario.

En esta Junta se llevará un libro de asientos, en el que, habiendo una hoja por municipio, se anotarán las correspondientes actas de ocupación.

#### XIV

Las Comunidades de campesinos se registrarán por mayoría de votos. La Administración de la Comunidad se encomendará a un Consejo, compuesto de tres a siete campesinos que sean miembros de aquélla.

El Consejo llevará la representación de la Comunidad frente a terceros.

Cada Comunidad de campesinos acordará por mayoría de votos la forma individual o colectiva de explotar las tierras que le hubieren sido entregadas en ocupación.

Aceptado el régimen de explotación individual, procederá a la respectiva Comunidad de campesinos a la parcelación de las tierras y a la distribución de parcelas entre los miembros de la Comunidad. Para esta distribución también se tendrán presentes los brazos útiles de que cada familia disponga, clase de terreno y demás condiciones que concurran a mantener la igualdad económica de los asociados. El deslinde y amojonamiento de las parcelas se realizará mediante trabajo en común y en la forma y con los signos exteriores que se estimen más convenientes. Las servidumbres que la parcelación deba originar tendrá el mismo carácter temporal que la ocupación.

Adoptado el régimen colectivo, se determinarán por la Comunidad las condiciones y modalidades de la explotación, tanto desde el punto de vista agrícola como ganadero, así como las adquisiciones de medios de producción, régimen de valores y aprovechamientos, utilización de los medios y fuerzas de trabajo, y en general cuanto concierne a la gestión económica de la explotación.

En todo caso compete también a la Comunidad regular la utilización de las casas de labor, de las almazaras y demás edificaciones que existiesen,

así como acordar sobre construcción, mejoras y reparaciones útiles o necesarias.

#### XV

Los frutos de las tierras ocupadas en régimen de explotación colectiva pertenecen a la Comunidad de campesinos respectiva. Esta podrá distribuir entre sus miembros el dividendo que, según la liquidación del ejercicio agrícola, corresponda a cada uno. El expresado dividendo podrá ser pagado por la Comunidad en dinero o en especie.

Los frutos de las tierras ocupadas en régimen de explotación individual pertenecen al campesino que las cultiva. En consecuencia, podrá disponer de aquéllas sin otras limitaciones que las que impone el artículo siguiente.

#### XVI

La Comunidad de campesinos podrá obtener préstamos y anticipos de las Cooperativas de crédito para semillas, aperos, abonos y demás gastos de la explotación, garantizando su amortización con el producto de la cosecha que se recoja.

Los campesinos asentados podrán también solicitar préstamos personales, con la garantía del dividendo en frutos o en metálico que a cada uno corresponde al liquidar en la Comunidad el ejercicio agrícola correspondiente.

Los créditos que las Cooperativas suministren a las Comunidades tendrán preferencia sobre los demás comunes que hayan podido obtener aquéllas, y los concedidos personalmente a cada campesino gozarán también de preferencia sobre los demás créditos personales que tuviera contratados el deudor.

#### XVII

El Instituto, en cumplimiento del artículo 10, que le encomienda la dirección de los trabajos para la reforma de la constitución agraria española, queda autorizado para formar el plan de colonización de las provincias a que se refiere el decreto.

Arrobado definitivamente por la Junta central del Gobierno alguna o algunas de las partes de este plan general, así en lo relativo al establecimiento de nuevos pueblos, como el de vías de comunicación que los enlace al sistema general del país, y al de canales que hayan de irrigar sus términos, se entenderá autorizado el Instituto para emplear en tales trabajos la población obrera en paro forzoso.